



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLDURAS INDUSTRIALES MOLDINSA S.A., REALIZADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2017, a las 8:00h, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Calle Aceitunos No. E5-160 y Eloy Alfaro, se reúnen los señores accionistas de Molduras Industriales Moldinsa S.A., cuyos nombres constan en la lista que se adjunta al expediente de esta sesión, los mismos que representan el cincuenta y ocho punto sesenta y siete por ciento (58.67%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía, Ing. Patricio Jiménez López, expresó que con la concurrencia antes indicada, se encontraba el cincuenta y ocho punto sesenta y siete por ciento (58.67%) del Capital Social de Moldinsa S.A. Ante la inasistencia del Ing. Jorge Jiménez, presidente de la compañía, se decide nombrar presidente ad-hoc al Sr. Patricio Molina. El Presidente, con la aprobación unánime de los asistentes, declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos motivo de la Convocatoria, actuando como Secretario el Gerente General.

1. Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Informes del Comisario Principal por el ejercicio 2016.
3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al año 2016.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de la Administración.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2017.

Todos los concurrentes manifiestan su aceptación con el Orden del Día propuesto, y el Presidente al amparo de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General de Accionistas, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

En lo relacionado con el PRIMER punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura de su informe, en el cual se hace un análisis



pormenorizado de la situación económica del país durante el año 2013, así como los aspectos operativos, administrativos y financieros de la Compañía.

Al tratar el SEGUNDO punto del orden del día, el Eco. Patricio Pasquel, dio lectura a su informe como Comisario Principal de la Compañía, el mismo que fue debidamente analizado por los asistentes.

A continuación se procede a tratar el TERCER punto del orden del día, procediéndose a entregar a los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivas notas explicativas y anexos contables.

Tratando el CUARTO punto del orden del día, El Presidente puso a consideración de los accionistas los puntos 1, 2 y 3 de la Convocatoria, y la Junta General después de revisar y analizar todos los documentos presentados, aprobaron por unanimidad los informes del Gerente General, del Comisario, y los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Cumpliendo con el QUINTO punto del orden del día, el Gerente General de la Compañía informa que durante el ejercicio económico 2013 se ha producido una pérdida por \$91.46, según se analizó y aprobó en el punto 3 de esta convocatoria. Este valor ha sido contabilizado dentro de la cuenta Resultados acumulados

Respecto al SEXTO y último punto del orden del día, y previa moción del señor Roberto Jimenez, se aprobó reelegir al Econ. Patricio Pasquel como Comisario Principal y al Sr. Eduardo Llumiquinga como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones en el ejercicio económico del año 2017.

Luego de tratados todos los puntos motivo de esta Convocatoria, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, dando por terminada la sesión a las 9:00h.

Para constancia firman el Presidente y Secretario

Patricio Molina Manrique
Presidente Ad-hoc

Patricio Jiménez López
Gerente General – Secretario

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... p. o. s. foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Notaría Quincuagésima Novena

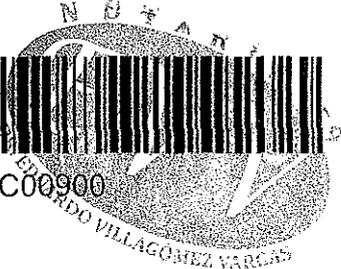
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000029943



20171701059C00900



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701059C00900

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE ABRIL DEL 2017, (16:09).

Eduardo Villagomez Vargas
NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

65 VITRIFICACIONES
NOTARIA 59
Dr. Eduardo Villagomez
Villagomez
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagomez Vargas

